

españoles, y no serán objeto de ninguna tributación ó exacción especial.

Artículo cuarto. Se mantendrán las casas y conventos que a la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidas las órdenes y congregaciones religiosas citadas en el artículo primero, pero no podrá abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por real orden.

Artículo quinto. Las casas ó conventos de las órdenes y congregaciones religiosas en que haya menos de doce individuos que hagan vida común, se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas á otros conventos ó casas de la misma orden y quedando los edificios y propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman a la libre disposición de los superiores. Se exceptúan del anterior precepto las comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que en virtud de su instituto se dedican á obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia á los enfermos, á los ancianos, á los pobres y abandonados, como también las Casas de Procura y los Sanatorios que padeciesen tener las diferentes órdenes y congregaciones en algunos lugares especiales. El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sexto. No se podrá establecer en España ninguna orden ó congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del gobierno con la Santa Sede, consignado en real decreto publicado en la «Gaceta de Madrid».

Artículo séptimo. La orden de los padres escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Artículo octavo. Las asociaciones para fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa ni hagan vida común, y que por lo tanto no tengan el carácter de orden ó congregación religiosa, se entienden que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde á los obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de asociaciones y los principios del derecho común sin limitación alguna para el presente ni para lo porvenir, debiendo inscribirse en el registro especial á que se refiere el artículo séptimo de la mencionada ley de asociaciones de 30 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

Artículo noveno. Los extranjeros no podrán constituir en España órdenes y congregaciones religiosas de las mencionadas en el artículo primero, sin haberse naturalizado previamente en el reino con arreglo á la ley común. Los religiosos que conservando su condición legal de extranjero ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos á todas las disposiciones vigentes para los súbditos extranjeros.

Artículo décimo. En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un registro especial, en el que se inscribirán las órdenes y congregaciones religiosas á que se refiere este convenio y las que por acuerdo de ambas potestades se constituyan en lo sucesivo.

Artículo undécimo. El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el

Consejo de ministros y en concordancia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudiera necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo á las órdenes y congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan por acuerdo de las dos potestades.



DE FERIAS

Hemos comenzado esta mañana á saborear los festejos con que el Ayuntamiento se propone enlazar los momentos de la vida, durante los días de feria.

Hicieron su aparición los gigantones, los clásicos gigantones—á los que hemos dado en llamar clásicos, sin duda alguna por lo que tienen de pasados y de poco artísticos—y se desahogó dando zambombos la gigantilla, asombrando á los muchachos con su enorme cabezota, tan hueca como la de muchos figurones, ante los que nos quitamos con frecuencia y respetuosamente el sombrero.

La Plaza Mayor está intransitable, y ha de chocar al forastero que diga cosas que es la mayor, cuando lo que de ella ha quedado libre no alcanza las dimensiones de una alcoba un poco desahogada. Cicematógrafos, cajones de feriantes, caballos del tío vivo, kiosos, cueñas, puestos de baratijas, todo lo hemos medido allí en esa zona de Noé, nunca más propiamente así llamada, porque aquello es *¡el diluvio!*

¡Urcos llenos! ¡Cuanta envidia la tendrán las áreas municipales, en las que reina el vacío más espantoso! Uno de los números más entretenidos del programa y que no figura entre los anunciados, es la *carretera de obstáculos* de la Plaza Mayor. Para arriar es preciso hacer innumerables eses y á veces se pierde uno, ó uno se perdiera en el *Laberinto de La Gracia*, su cuando ne es aquello tan laberinto como su nombre indica.

Para ir desde la Catedral á las Cuatro Calles en el menor tiempo posible, conviene dar la vuelta por el Alcázar, ó por el Salón y así llega uno más pronto y se evita el recibir un golpe en la espalda con cualquier tabón, ó el que le deja á uno tuerco el palo de algún teñidero.

Alimentarme yo de esas estrecheces, y de día la otra noche un conocido concejal:

—Pero ¿y dónde quiere V. que llevamos todos esos chirimbois?

—¿En cualquier parte—le contesté—¿No llevan ustedes ciertos festejos á dos leguas de distancia?

—¿Se refiere usted á lo de que lucirán los juegos de aguas de las monumentales fuentes de la Gracia?

—Precisamente.

—¿Si pudiéramos traer las fuentes á Segovia?

—Sí, si el mayor mérito del espectáculo, pero ya que eso no puede hacerse tendrá usted que confiar, como que ese número del programa, fuera de la población, es lo mismo que si V. celebrara el día de su santo en la casa del vecino.

Después de todo, animación no nos

falta y ya son muchos los foresteros que por ahí se ven, algunos de los cuales y juzgar por su aspecto, pondrán carne de gallina á nuestros relojes, su cuando el In-pastor Sr. Guerrero y sus subordinados se cuidarán de llevar la tranquilidad á nuestros bolsillos.

La cuestión torera no ofrece malos auspicios. La coquita del *Aguilita* casi ha vendido á favoreces nos, aún cuando á él no le haya hecho medita á gracia. Viene á sustituirle *El Gordo* y ya que la lotería no suele alegrarnos con sus favores, nadie podrá impedirnos que en estos días digamos en los periódicos, causando envidia á las demás capitales: —*¡El Gordo en Segovia! ¡El Gordo en Segovia!*

Los caballitos del Tío Vivo proporcionan inmensa alegría á los pequeños y honesto entretenimiento á los mayores. La única que sufre en silencio ante los letrados que se van en lo alto del *carrousel*, colocado frente al café Montañés, es la Ortografía.

En uno de esos rótulos se lee: *Nose quisieron. ¡Qué vien vamos aquí!* ¡Sí, y qué mal escribimos!

En fin, hemos inaugurado la feria y quiera Dios que lleguemos al final sin tormentas ni crisis, interrumpiendo así, la serie de estos días.

Y eso que lo que dirá, y con mucha razón el Ayuntamiento: —*¡Túenos á mí? Pues más tronado de lo que voy estando!*

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas municipales de Fuentespiñal (1901 y 1902), Muñozpedra (1902) y Losans (1902).

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Anselmo Sancho Galindo y otros dos vecinos de Fuentespiñal, contra providencia del Ayuntamiento de Valliendas, que impuso á cada uno de los recurrentes, cinco pesetas, por pastoreo abusivo.

Item item en el expediente instruido con motivo de la incapacidad del vino de Villeguillo, D. Santos Serrano Muñoz, para ejercer el cargo de Concejal de aquel Ayuntamiento, por resultar deudor á los fondos municipales.

Que sean devueltos á sus padres como m. á lo solicitado, los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia hijos de Severina Mance, vecina de Madrid; Benigno Serrano Gómez, de Cantimpalos; Inés de Lucas García, de Cabzuela y Gabino Sanz Alvaro de esta vecindad, previas las formalidades reglamentarias, y

Que sea remitida á la familia, á los efectos correspondientes, la certificación expedida por los médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia respecto de la enferma Modesta Gómez Sastre, vecina de Espirido y acogida en la sección de conservación del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Sanar el día 27 del actual para llevar á cabo la recepción de las obras del nuevo pabellón para la observación de alienados.

En esta sesión se dio cuenta del resultado de los exámenes verificados el día anterior en las escuelas y talleres del Establecimiento provincial de Beneficencia, y de cuyo acto ya nos ocupamos detalladamente en nuestro número de ayer.

ALBUM POÉTICO

La mañana de San Juan

De la nasiente aurora la luz aurea se anuncia ya en la alborada.

La brisa entre sus alas trae la frescura con delgado aroma, que en la espesura del bosque umbrío, arrebató donosa cerca del río.

Creían las avecillas trovas de amores, silfos y efímeros liban las flores, y allá bendita cercada de cantosos asó á la ermita cual florcilla, solitaria del campo pura y sencilla.

FERNANDO RIVAS

Junio de 1904.

Nava de la Asunción

Detalles de la caída de un rayo

Hoy se han recibido detalles de la triste noticia, que dimos ayer, sobre un rayo que cayó en el campo de Nava de la Asunción, anteaer, miércoles.

Fuó, no á las cinco sino antes de las cuatro de la tarde de ese día. El guarda jurado del pinar de propios Mariano Quintano, se presentó al alcalde de dicha villa, y le dijo que llegaba á vigilar el citado monte observando efectos de un rayo que había carbonizado al pastor de 50 años Domingo García Maestro y al parecer 69 ovejas de la pertenencia de D. Nemesio Heranz, del vecindario mencionado; las cuales guiaba el pastor hacia la casa del dueño, en v. sta del nubiado, por el camino ó cañada del Torrejón.

Se presentaron en el lugar del suceso el juzgado municipal, el alcalde, el médico titular, el teniente de la Guardia civil de la línea, D. Isidoro Higuera, viendo tendido boca abajo, al pobre campesino ganadero, á sus pies el perro de las ovejas, que las defiende, y luego estas, todas juntas, supuestas espantadas por el fenómeno, y otras pocas tandidas por el suelo atontadas, aquellas muertas, estas vivas.

Ayer se habrá verificado en el depósito judicial, la autopsia de Domingo García Maestro.

Primer aniversario DEL SEÑOR D. Andrés Enrique Vicente Arribas

Que falleció en Segovia el 25 de Junio de 1903

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Fermín Vicente Rodríguez; madre política Doña Juana Fernández; hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos le encomiendan á Dios y asisten al oficio y misa de difuntos que, por el deseo de su alma, se celebrará el día 25 del actual, á las nueve de la mañana, en la iglesia de San Andrés, de esta ciudad.

DESDE PEDRAZA

En la tarde de hoy, y hora de las dos y diez minutos, cuando á su vez se estaba formando una gran tormenta, ha tenido lugar un fenómeno nunca visto por este país, el cual puso en conmoción y espanto á los pacíficos habitantes de la localidad que aterrizados llegaron á pensar en el medio de salvarse, si, como parecía, se les echaba encima.

En la parte Sur y á poco más de un kilómetro de distancia se formó una gran manga ó tromba de espesísimo polvo y tierra, cuya base mediría unos 75 metros de diámetro. Hasta aquí nada tenía de particular; mas en aquel momento observamos que en la altura exste otra tromba á su vez más imponente cuya manga, ó punta se alargó hasta unirse con la punta de la de la tierra á la cual parecía obedecer ésta dirigiéndola hasta colocarla en sentido vertical de aquella, para lo cual hubo de recorrer unos tres kilómetros en dirección N. E.

De la fuerza rotativa de este fenómeno, sólo puede calcularse viendo sus efectos, pues al llegar á un sitio denominado Prado Monje destruyó encinas, arrancó gruesos pinos, cuyo peso no bajaría con la tierra y piedras entre sus raíces de 150 quintales manejándose y elevándose como ligeras aristas en común torbellino; otros fueron rotos por su base y grueso tronco á retortijón, sin dejar uno en el círculo que cogió. En fin, no viéndolo, no es fácil formarse idea de este fenómeno que quisieramos hubiera presenciado algún meteorologista para su estudio y diera más exacta cuenta de él.

El Corresponsal

CATÁSTROFE FERROVIARIA

Se reciben nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente Entrambasaguas:

Telegrama oficial

Turol 23.—El gobernador civil de Teruel salió en la mañana de hoy de la capital en un tren de socorro, acompañado de varios funcionarios y personal facultativo, para el kilómetro 54 del ferrocarril central de Aragón; y después de visitar el lugar del siniestro, comunicó desde Calamocha en telegrama de las tres y treinta las noticias siguientes:

A las diez de la noche de ayer, al atravesar el tren correo núm. 8, que dos horas antes había salido de Teruel para Calatayud, el puente de Entrambasaguas, debió desprenderse el machón derecho de éste, al parecer socobado por un imprevisto corriente del Jiloca, aumentada á causa de una gran tormenta, y precipitose la máquina, que quedó empotrada entre el terraplén y dicho machón, cayendo sobre ella y el tender uno ó dos vagones, los cuales se incendiaron, así como los demás coches, que en menos de cuarenta y cinco minutos quedaron destruidos por completo.

Los padres Escolapios Casimiro Gil, provincial de Aragón; Francisco Calleja y Ramón Capatze, el jefe de sección señor Shanne, el conductor de la correspondencia y el jefe del tren cayeron al río, y creese han perecido. El maquinista y el fogonero, lanzados de la máquina, en su caída lograron salvarse á nado, aunque ocasionándose algunas heridas.

Además han resultado heridas las siguientes personas: señor José Capatze, Guillermo Val, de Barcelona, y Francisco Seo, de Madrid.

Folleton del DIARIO DE AVISOS (76)

LA HIJA DEL ASESINO Por J. M.

Mangirón, me parece que debe ser la causa de la desgracia de todos aquellos á quienes quiero... y entonces... entonces... no sé ni lo que digo ni lo que hago.

—Pero eso es una locura.

—Tal vez.

—El Sr. Mangirón sin embargo ha sido bueno para vos... os ha perdonado... él mismo ha pedido vuestro perdón.

—Lo ha hecho efectivamente, sí, Sr. Andrés, pero no por mí; quería agradar á la señorita Lucía; he aquí todo.

—Pues bien, admitiendo esto, ¿no valía cien veces más agradar á la señorita Lucía que hacerla sufrir, que ponerla mala como lo está en este momento por culpa vuestra?

El capataz levantó sus ojos extraviados y dijo con voz sorda golpeándose el pecho: —¡Está mala!... ¡y por culpa mía!

—¿No lo sabías? Se ha desmayado en esta habitación. Se la ha hecho volver en sí con dificultad, y ahora se halla en mal estado.

¿Creéis que una joven tenga la fuerza suficiente para soportar emociones semejantes sin experimentar crueles efectos?

—¡Ah!—exclamó Pedro con una desesperación espantosa,—¡ah! ¡soy un miserable! ¡soy un malfito! Lo único que me queda que hacer, para bien mío y de los demás, sería tirarme al canal, y voy...

El capataz se lanzó hacia la puerta. Andrés le detuvo.

—¡Vamos, vamos,—le dijo,—calmaos! La ira es un mal consejero; los partidos extremos no remedian nada! No se trata de mataros, sino de ser prudente en lo sucesivo y de no abandonaros sin resistencia á los accesos de locura que se apoderen de vos. Haced olvidar á la señorita Lucía la escena deplorable de hoy; esto os será fácil, está más afligida que irritada; cree siempre en vuestro cariño y no os ha retirado el suyo.

—¿Es esto verdad, Sr. Andrés? ¿Estáis bien seguro de ello?

—Estoy seguro; la señorita Lucía me lo ha dicho.

—¿Y su indisposición no será grave?

—Así lo espero. Después de algunas horas de descanso el buen ángel de esta casa volverá á tomar su sitio entre nosotros.

El semblante del capataz se iluminó; sus miradas eran radiantes; y murmuró: —¡Ah, Sr. Andrés! ¡No habeis llamado por su verdadero nombre; el Buen Ángel! Vos sabeis amarla, merecía hacerla feliz y serlo vos mismo por su medio!...

El joven se puso de color de púrpura.

—¡Pedro,—le dijo con la mayor turbación,—¿qué significan esas palabras imprudentes? ¿Pensáis en lo que decís?

—No os enfadeis conmigo, Sr. Andrés,—replió el anciano,—he sorprendido vuestro secreto; pero estad tranquilo, está en lugar seguro; ¡jamás saldrá de mi pecho! Daría hasta la última gota de mi sangre porque la señorita Lucía Verdier se llamara dentro de ocho días la Sra. de Villers.

Hay palabras que deshacen la cólera en el

corazón de los enamorados como los primeros rayos del sol de abril derriten las últimas nieves del invierno.

Las palabras del viejo capataz obtuvieron inmediatamente un resultado de este género, y el joven cajero no esperó más que ir en adelante; más que conmiseración, indulgencia y buena voluntad.

—¡Todo pecado merece perdón, mi pobre Pedro!—le dijo con un tono que no era ya severo;—acabais de cometer una grave falta al unir mi nombre al de la señorita Lucía pero os la perdono, porque vuestro cariño para ambos es lo que os ha hecho hablar, y que por otra parte nadie sabrá nada. Marchaos pues, y no olvidéis que tenéis en mí un amigo y que sería mal hecho afligirme con alguna nueva imprudencia.

—No tengais cuidado, señor Andrés. Velaré por mí sólidamente, no volveré á tener queja de mí, y aun cuando encuentre á ese señor Mangirón trataré de presentarle una cara alegre.

Esto no me será muy fácil, pero lo conseguiré.

Ensebio Gorre, de Teruel.
 Señor Drejman, ingeniero de la vía.
 Señor Liras, inspector de la Compañía.
 Amadeo Taus, padre Escolapio.
 Señor Crespo, capitán de la Guardia civil de la comandancia de Zaragoza.
 Don Antonio Pérez Paiguerver.
 Doña Gabriela García, de Valencia.
 Don Vicente Alsige, de Valencia.
 Don Joaquín Jagoso.
 Doña Juana Monseco.

Todos fueron convenientemente curados y sus heridas, según opinión facultativa, no ofrecen gravedad.

Entre las personas que en los primeros instantes prestaron auxilio á los heridos y contribuyeron al salvamento de los que se hallaban en peligro, se distinguieron D. Manuel Escorialzas; el ingeniero señor Drugman, no obstante estar herido; la señorita Joaquina Bernard, doña Avelina García y la pareja de la Guardia civil que escoltaba el tren.

Las autoridades locales, los médicos y otras muchas personas de la capital y de los pueblos inmediatos han prestado también útiles y valiosos servicios.

El Juzgado instruye diligencias, y el personal de Obras públicas inspeccionará el lugar del suceso y los demás puentes de la línea y de la carretera de Zaragoza, por si se hubieran resentido á consecuencia del desbordamiento de los ríos Glicca y Navarrete, que alzaron tres metros sobre su nivel ordinario, arrestando las vías inmediatas.

El número de viajeros que ocupaban el tren era de 40 á 45.

Teruel 23 (8,15 n.)—Gobernador á ministro.
 Acabo de regresar al sitio de la catástrofe.

El servicio de trenes está interrumpido entre ésta y Calatayud.
 Hasta pasados unos días creo imposible el transbordo.

Teruel en masa espera ansioso noticias en la estación.
 El Ayuntamiento y las autoridades han ofrecido auxilios, que he agradecido en nombre del Gobierno.

En el ministerio de Obras públicas no se habían recibido esta madrugada nuevos detalles de la catástrofe.

Zaragoza 23 (9,20 n.)—Las grandes lluvias de las últimas tormentas han producido depresiones en el terreno entre Lugo y Calamocha, derrumbando el puente de Entrambasaguas y causando el desmorramiento del tren correo de Valencia.

Faltan pormenores de la catástrofe, y sólo se sabe hasta ahora que hay seis muertos y veinte heridos, ninguno grave.

Entre los primeros se encuentran tres padres Escolapios.
 Reina grande ansiedad.

EXAMENES

Academia de Artillería.

Día 23
 Tercer ejercicio
 Núm. 182. D. Manuel Rosell Magar, 11 en Geometría y 950 en Trigonometría.
 Núm. 219. D. Santiago Martínez Loyzaga, 1450 en Geometría y 1150 en Trigonometría.
 Núm. 231. D. José García de Lomas, 13 en Geometría y 13 en Trigonometría.
 Núm. 313. D. Rafael Agualló, 950 en Geometría y 10 en Trigonometría.
 Núm. 33. D. Eduardo Aguirre, 3 en Geometría y 12 en Trigonometría.
 No se presentó el número 303.

NOTICIAS

Se encuentra en Segovia, donde pasará la temporada de verano al lado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el catedrático del Instituto de Sevilla, D. Eduardo Mateo de Irujo.

También ha llegado Doña Magdalena Ruiz, en compañía de sus hijos, y de la señorita de Urquiza, tan estimada en la buena sociedad segoviana.

El maestro de niños de San Cristóbal de la Vega, participa á la Junta de Instrucción pública que ninguno de los niños matriculados que van á su clase, están vacunados.

La mejor cerveza

En el público de Segovia ha sido recibida con gran aceptación la cerveza del Aguilón Negro, de Colloito (Oviedo). No hay cerveza que pueda competir con ella, por la pureza de su elaboración, y por los efectos estomacales que posee.
 Es la mejor bebida refrescante, y su consumo es extraordinario en todos los mercados nacionales.

Se halla entre nosotros, en compañía de su respetable familia el senador por esta provincia y particular amigo nuestro, D. Raimundo Ruiz de la Torre.

La familia de nuestro distinguido amigo D. Victoriano L. orente, se propone pasar en Segovia la estación veraniega.

Han sido detenidos dos «carteristas» que se proponían pasar estas ferias por cuenta de los desahucados.

Sabemos que el gobernador civil ha tomado toda clase de precauciones á fin de que fallen las «combinas» de esta clase de gentes que en épocas de ferias y fiestas establecen su «dalicia» industria.

Se ha conocido el pase á situación de reemplazo, con residencia en San Ildefonso, al oficial primero de Administración Militar, D. Amalio Rodríguez Montano.

Esta noche, á las nueve, se celebrará la función de fuegos artificiales en la plaza del Azaguejo y escalinata del Postigo.

La Dirección de Prisiones ha dispuesto que Cipriano Vasa Capa, preso en Segovia, pase en ferrocarril á Burgos, con las disposiciones convenientes, para extinguir su condena en el presidio de esa población.

—La misma dirección ha destinado al recluso en Segovia, S. Iverio Bajo del Omo, condenado á 5 años de presidio, á Osaña, por el delito de hurto.

Vino de Peptonas quinadas de V. Sanz Alvaro. Tónico nutritivo de excelentes resultados en las convalecencias, anemias é inapetencia.

Vino Iodo-Tónico de V. Sanz Alvaro, antiescrofuloso y antiinfático.

Jarabe clorhidrofosfato de Cal Ferruginoso, de V. Sanz Alvaro, antirraquítico y reconstituyente del sistema óseo.

Depósito, Farmacia de V. Sanz Alvaro, Muerta y Vida, 6.

Desde mañana por la tarde y en los sitios de costumbre quedará establecida la venta de billetes para la novillada del domingo.

A juzgar por el interés que hay entre los aficionados, la plaza estará animadísima.

Es probable que desde esta noche aparezcan espléndidamente iluminados algunos comercios más de la calle de Juan Bravo.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elisivi Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Ayer llegó á esta capital la bella y distinguida Señorita Lola Izquierdo, con objeto de pasar una corta temporada con la familia de D. Felipe de Sala.

El 23 hará un año que falleció cobardemente asesinado en el pueblo de Santuste de San Juan Bautista, el que fué en vida nuestro buen amigo don Maximino Bernal y Martín, que con tantas y tan merecidas simpatías contaba en todo el partido de Santa María de Nieva.

En este día de triste memoria, reiteramos la expresión del más sentido pésame á la viuda, á los hijos y demás familia del finado.

También hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del m. logrado joven D. Andrés Enrique Vicente Arribas.

A su desconsuelo de padre, nuestro querido amigo D. Fermín Vicente Rodríguez, y á la familia toda enviamos una vez más el testimonio de nuestro dolor por tan sentida pérdida.

Se cortan callos, se arreglan las uñas y ojos de gallo, á precios muy económicos.—Juan Bravo, 42, 2.º
 Pasa á domicilio.

El día de hoy

Con arreglo al programa acordado, esta mañana han recorrido las calles de la población las músicas de la Academia de Artillería y del Hospital, tocando diána; y después salieron los gigantes y cabezudos, para regocijo de la turba infantil.

En la Plaza Mayor ha habido todo el día mucha animación, siendo grande el número de curiosos que se ha dedicado á seguir con interés las múltiples peripecias á que dan lugar las actuaciones.
 Se nota bastante afluencia de foraste-

ros, y fundadamente se espera que ésta sea aún mayor en los días sucesivos.

En cambio parece que no ha retardado el entusiasmo de años anteriores en la comedia de Jaarrillos, debido tal vez á la insiguridad del tiempo.

Esta tarde ha acudido á dicha comedia bastante gente de L. G. anja, y las p. aderas contiguas á la ermita, ofrecían el pintoresco aspecto de otras veces.

Algunos vecinos de la calle de Gascoos se han acercado á nuestra redacción para lamentarse de que no se limpie con más frecuencia aquella calle.

Trasladamos la reclamación de esos vecinos al Sr. Alcalde.

Gran Sombrerería

Claudio Moreno
 10, PLAZA DEL CORPUS, 10.

Completos surtidos en toda clase de sombreros de paja para la presente estación.

Variación en gorras, así en clases como en formas, á precios muy convenientes.

Plaza del Corpus, 10.—SEGOVIA

Baterías

Sobre Segovia ha caído, con motivo de las ferias, un verdadero diluvio de timadores, «lesquideros» y demás gente del hampa madrileña.

Ayer sintió ya, por desgracia, los efectos de su presencia, el Regidor Médico nuestro amigo D. Adelfo Ramírez, á quien escometeron el reloj mientras daba instrucciones en la Plaza Mayor para la mejor colocación de los feriantes.

Sentimos el percance del Sr. Ramírez y recomendamos al público las debidas precauciones para no sufrir tan desagradables sorpresas.

El Alcalde, con muy buen acuerdo, y continuando la costumbre de años anteriores, ha situado en el edificio del Ayuntamiento dos bombines de incendio y una guardia permanente de bomberos, por si fueran precisos sus servicios.

Ha aprobado el primer curso del Bachillerato en el Instituto de Valladolid el alumno de Enseñanza no oficial don Conrado Itiera, hijo de nuestro estimado amigo, el distinguido abogado de Sápveda, D. Cándido.

Casa de socorro

A las seis de la tarde se presentó ayer acompañado de sus padres, Ambrosio Sánchez Muñoz, de 9 años de edad, domiciliado en la Plazuela de Carrasco núm. 11, con una distensión de los ligamentos de la articulación de la pierna izquierda, de carácter leve, ocasionada por la caída casual desde un árbol.

A las diez de la noche también se presentó Leandro Suárez Domingo que vive en la calle del Socorro, número 1, con una contusión en el brazo izquierdo, ocasionada por la caída sobre él de un chico que estaba en un árbol.

A las tres de la tarde de hoy, se presentó acompañado de un vigilante Miguel Ferrando, de 10 años, domiciliado en la calle del Sol núm. 2, con una herida contusa en la región occipital, de carácter leve, producida casualmente al caerse de los caballos del Tío Vivo.

LAS FERIAS

Festejos para mañana

A las once de la mañana se verificará en las Casas Consistoriales la distribución de premios á los niños de las Escuelas subvencionadas y alumnos de la de adultos.

Por la tarde se centrará una solemne salva á Nuestra Señora de la Fuencisla, patrona de Segovia, en su Santuario.

El O. f. e. segoviano alterará con la música en la Plaza Mayor durante la velada.

Tribunales.

Audiencia provincial

Se vió ayer en juicio oral la causa seguida por disparo de arma contra Benjamín Martín y Pedro López, vecinos de Marín Muñoz de las Posadas.

Sostuvo el Ministerio fiscal sus conclusiones provisionales y la defensa de Benjamín Martín, encomendada al señor Cano de Rueda, quien fué sustituido por su compañero Sr. García Gómez, alegó en favor de su patrocinado el haber obrado en defensa de su padre, como usón que razonó en un elocuente informe.
 La defensa de Pedro López abogó también por la incapacidad de su defendido.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 24. á tarde.

Congreso

Ha empezado la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Larroux dirige varios ruegos á distintos ministros, los cuales contestan al diputado republicano.

Morayta también hace algunas preguntas.

Senado

En el Senado preside el señor Azcárraga.

El ministro de Instrucción pública, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley prohibiendo la exportación de objetos artísticos antiguos.

También lee otro proyecto referente á material de enseñanza.

Maura en Palacio

El señor Maura estuvo hoy, como de costumbre, despachando con el Rey.

El Presidente del Consejo puso á la real firma un decreto concediendo el título de excelencia al Instituto Agrícola Catalán.

También despachó con el Monarca el ministro de Instrucción pública, sin que pusiera nada de interés á la firma.

De política

El domingo habrá Consejo de ministros.

H. blando esta mañana el señor Maura dijo á los periodistas: «No digan Vdes. nada, pero no habrá crisis en cincuenta años.»

Se refería y contestaba humorísticamente á los rumores que ayer circularon y que aseguraban que las reformas de Guerra costarían la cartera á algún ministro.

Las industriales harineros

Esta mañana una comisión de industriales harineros catalanes, visitó al Director general de Aduanas, al que hablaron de asuntos que tienden á mejorar la clase.

El Director general prometió interesarse en las peticiones que se le hacían, saliendo los comisionados sumamente satisfechos.

Sin noticias

No hay noticias nuevas de la catástrofe del puente de Entrambasaguas.

Las únicas que se recibieron las publica la prensa de la mañana.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior.....	77'40
Amorizable al 5 por 100.....	97'25
Acciones del Banco.....	487'50
Acciones de Tabacos.....	428'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	93'65
Londres á la vista.....	34'92

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

SEGOVIA 24
 En almacenes continúa pagándose el trigo de 46 á 47 reales las 94 libras.
 Cebada á 28.

Barcelona 23
 Escasa la oferta de trigos en este mercado.
 Los precios siguen sostenidos.
 Se vendió trigo de Roa á 49 reales las 94 libras, y de Salamanca á 48 50.
 Llegaron 27 vagones de dicho grano.
 El Corresponsal.

Valladolid 23
 Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 49'50 reales.
 Tendencia firme.
 Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 159 fanegas de trigo superior á 49 50 reales una.
 El corresponsal.

Sirvienta

Se necesita una para casa de poca familia. Razón, en la Administración de este periódico.

PREPARACION COMPLETA

PARA
 PRÓXIMA CONVOCATORIA
 DE
AYUDANTES DE MONTES
 POR
 personal facultativo del ramo.
 Las clases empezarán el 16 de Julio
 Sol, 7, 3.º

Aprendices

En la Imprenta de este periódico se necesitan.

PREPARADOS ESPECIALES PARA VETERINARIA

TÓPICO ROJO

VEXICANTE — FUNDENTE — RESOLUTIVO

Tónico eficaz para combatir las cojeras antiguas y recientes, esguinces, agriones, tumores indurados, sobrehuesos, esparavanes, vejigas, derrames articulares, reumas, etc., sin dejar señales en el animal.

PRECIO: 3'50 pesetas tarro.

BÁLSAMO CICATRIZANTE: antiséptico y cicatrizante para toda clase de heridas, rozaduras, mataduras, rodilleras, etc.

PRECIO: 3 pesetas frasco.

FARMACIA DE LLOVET: Escuderos, 4, Segovia.

SUCESORES DE REDOLAT
 COMERCIOS: JUAN BRAVO, 4, 7 Y 9
 SEGOVIA

Ha sido concedida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta capital y su provincia del LICOR DE LOS PADRES BENEDICTINOS de Santo Domingo de Silos.
 Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por sí sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.
 Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monjes á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.
 En la composición no entra producto químico alguno, y si sólo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monjes hacen de este LICOR una bebida sumamente higiénica.
 Los coholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refinerías más acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, que permite á los Monjes ofrecer al público un licor tan fino como el que es y á precios económicos, que son los siguientes:
 Botella de litro, 6 pesetas.—Idem de medio litro, 3'50.
 Tomando caja de doce litros se hace descuento.

SRES. ROLDOS Y COMP.º
SRES. CEBRIAN Y COMP.º

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
JUAN MARGARETO
CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 6.—SEGOVIA

No cabe adulteración

Se hacen taras y medias taras de encargo, á gusto y presencia del cliente.
Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.
Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cañés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.
Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

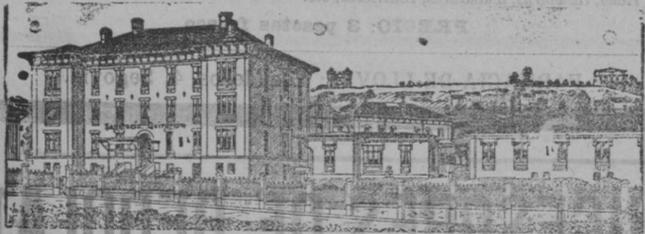
CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15. MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y comestibles.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, halláase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Elixir Estomacal
de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

EN EL COMERCIO
de D. José Serrano, Plaza del Corpus número 11, se reciben encargos de hechuras de medias y calcetines y composturas de todas las clases, á máquina. Los precios con economía y buena confección. Plaza del Corpus, 11, Segovia.

SERVICIO DE COCHES
POR COTORENA
Por un landó cuatro asientos hasta dos leguas de Segovia, 8 pesetas.
El aumento de cada persona pasado de aquel número, 2 pesetas cada una.
Coches á la estación, asiento 25 céntimos.
Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7 (Fonda del Siglo.)

Se venden
puertas, ventanas y balcones, nuevos y viejos. Ochoa Ondátegui, n.º 18, Rafael Rodríguez.

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recién casadas y niños delicados.
EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias



Solución Benedicto
glicero-fosfato de cal con Creosotal
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de L.zano. En Senga: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.
DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito Central: MONTERA, 25

PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA,"
DEL
INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)
La mejor Agua de Colonia del mundo.
Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.
DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:
Droguería y Perfumería
de Andrés Hernanz Pérez

VINO Y JARABE
DE
DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabé de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabé de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Aguas de Panticosa
El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO.
Prototipo de las NITROGENADAS, SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.
Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de (1.636 metros).
Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 de Septiembre.
Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.—En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio.
HABITACIONES.—Desde 15 á 225 pesetas.
PRECIOS ORDINARIOS: De 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto: CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre: CON AUMENTO del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.
FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.
Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.